



OFICIO -2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

SEGUNDO CÉSAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Av. Las Gaviotas N°160, dep. 601, interior B de la urbanización La Campiña, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.

Correo electrónico: scqs86@gmail.com

Presente.-

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL.

Referencia : Contrato N°020-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

Expediente : E-007359-2024- V-1

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000061 -2024-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve Aprobar la Liquidación Final del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación del Servicio Consultoría de Obra para la «**Supervisión de Obra N°02: "Construcción de cerco perimétrico en el (la) IE 2040 República de Cuba, distrito de Comas, provincia Lima, departamento Lima, ubicación: Comas – Lima – Lima»**».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS
Y OBRAS
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(CAHG/cbct)

¹ Debe incluirse en la notificación de la Resolución los siguientes documentos: Memorando N° 002514-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000423-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC, Informe N° 000031-2024-JGPS-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EOC-SEL y el Informe N° 000500-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

